



JUNTA RECTORA

REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 1999

En el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, y siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote.

ASISTENTES

ILMO. SR. PRESIDENTE

Don Enrique Pérez Parrilla

MIEMBROS

Doña María José Docal Serrano, Grupo Político PIL.
Don Segundo Rodríguez González, Grupo Político PSOE.
Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria.
Doña Elizabeth de León Expósito, Alcaldesa de Arrecife.
Don Oscar Pérez Pérez, Alcalde de San Bartolomé.
Don Domingo Cejas Curbelo, en representación del Alcalde de Teguiise
Don José Juan Cruz Saavedra, en representación del Alcalde de Tías.
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza
Doña Concepción Pérez González, en representación del Gobierno de Canarias
Don Jesús Soto Morales, en representación del Gobierno de Canarias.
Don Domingo Concepción García, representante de asociaciones ecologistas.
Don José Juan Ramírez Marrero, presidente de la Fundación César Manrique.
Don Rafael Lasso Cabrera, representante de los empresarios turísticos.
Don Marcos Páez Morales, representante de las Cofradías de Pescadores.
Don Orlando Suárez Curbelo, representante de los sindicatos.

AUSENTES CON EXCUSA

Don Julio Romero Ortega, Grupo Político PP.
Don Pedro de Armas Sanginés, Grupo Político Mixto
Don Luis Perdomo Rodríguez, Alcalde de Tinajó.
Don José María Hernández León, representante del Ministerio de Fomento.
Don Rafael López Orive, representante del Ministerio de Medio Ambiente.
Don Marcial Fernández Déniz, representante de las asociaciones agrícolas.



Don Juan Ramírez Montero, Alcalde de Haría.
Doña Esther Pérez Martell, representante de la Universidad de Las Palmas.
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna.

Don Javier Castroviejo Bolívar, presidente del Comité Español Hombre y Biosfera de la UNESCO.

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt, Técnico del Cabildo de Lanzarote.

Asisten asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva, doña Ana Carrasco Martín, los miembros del equipo redactor de la revisión del Plan Insular, don Fernando Prats Palazuelo y don Enrique Jiménez Larrea, y los siguientes invitados por la Presidencia que tienen voz pero no voto: don José Díaz Díaz, representante de la Asociación de Vecinos La Plazuela; doña Cristina Meca Martín, representante de Ciudadanos por Arrecife; don Gerardo Fontes de León, representante de AETUR; y don José Antonio González Hernández, representante de Izquierda Unida.

Abierta la sesión por el sr. Presidente, se pasan a debatir los siguientes asuntos que forman el orden del día.

PRIMERO. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (18.11.1998 y 26.11.1998).

Se da lectura a los borradores de las actas de las sesiones anteriores del Consejo, celebradas el 18 y 26 de noviembre de 1998 con carácter extraordinario y ordinario respectivamente.

Interviene don Domingo Concepción García para decir que en el acta de la sesión del 26 de noviembre El Guincho hizo una propuesta para que el Cabildo nos informase del número de licencias concedidas para uso turístico y residencial, contestándose por parte del Presidente que el Consejo no tenía competencia legal para pedir eso. Esta respuesta del Presidente, asegura el sr. Concepción García, no figura en el acta, por lo que pide debe constar.

El sr. Presidente solicita al Secretario que su respuesta en la sesión del día 26 se recoja en acta, aprobándose a continuación, por unanimidad de los presentes y con la matización señalada, los borradores de actas referidos.



SEGUNDO. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

Por el sr. Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- Por el Gobierno de Canarias se ha remitido un escrito por el que se nombra a doña Concepción Pérez como representante del mismo.
- La solicitud formulada por don Héctor Fernández Manchado en nombre de los técnicos turísticos que solicita formar parte del Consejo. Por el Presidente se señala que pueden asistir al mismo y formar parte de las distintas comisiones de trabajo.
- Un escrito de El Guincho pidiendo información sobre diversos asuntos. Una vez leído el mismo, el sr. Presidente dice que tienen cierto sentido para el Consejo los puntos 1 y 2 del escrito, trasladándose al Cabildo el punto 3 ya que a él van dirigidos los temas planteados en tal punto, aunque en el apartado de ruegos y preguntas se podrán contestar algunas cuestiones.

TERCERO. INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PIOT (MORATORIA TURÍSTICA: NUEVA PROGRAMACIÓN DE PLAZAS TURÍSTICAS Y RESIDENCIALES EN ZONAS TURÍSTICAS).

Dice el sr. Presidente que ayer ha aprobado inicialmente el Pleno del Cabildo la Revisión del PIOT, la llamada moratoria turística. Considera que lo conveniente es que intervenga el director del equipo redactor de la tal Revisión, don Fernando Prats Palazuelo, para que explique lo sucedido desde la primera aprobación inicial adoptada por el Cabildo.

Interviene el sr. **Prats Palazuelo**, quien centra su alocución en los siguientes diez puntos:

1. Con quién nos hemos reunido:

Con todos los Alcaldes, promotores, grupos y colectivos. Ha habido más de 60 reuniones, interviniendo el equipo redactor y la Oficina del Plan Insular. El Presidente del Cabildo sólo ha intervenido en las dos últimas, con los Ayuntamientos de Yaiza y Teguiuse.



2. Con qué nos hemos encontrado:

Con tres planes parciales importantes sin adaptar al Plan Insular de 1991: Costa Teguisse, Montaña Roja y La Santa Sport. Dos de ellos, los dos primeros, han sobrepasado el 50% de su capacidad edificatoria.

Las licencias urbanísticas concedidas con anterioridad a 1991, en los años 1987 y 1988, son 13.693 en Montaña Roja y 4.042 en Costa Teguisse. Las licencias urbanísticas nuevas son 3.926 en Yaiza y 1.116 en Costa Teguisse. Es decir, 5.042 licencias.

El primer gran problema de la moratoria está constituido por las licencias antiguas. Para el Cabildo la mayor parte de ellas están en situación de caducidad, pero el declararlas corresponde a los Ayuntamientos.

3. Criterios del Cabildo para negociar:

Han sido tres:

- Preservar la contención del crecimiento de plazas.
- Intentar incrementar los acuerdos.
- Reducir los riesgos indemnizatorios en la medida de lo posible.

4. Acuerdos alcanzados:

Ninguno ha sido por escrito. Hay principios de acuerdo con todos los Ayuntamientos, aunque con distintos niveles de satisfacción, y con todos los planes parciales, a excepción de Montaña Roja y Costa Teguisse. Club Lanzarote, representante de Montaña Roja, indicó después de dos reuniones que prefería continuar el pleito en los Tribunales. En Costa Teguisse no ha habido discusión con los promotores de parcelas. Entendíamos que no podíamos entrar a negociar con éstos sin el consentimiento del Ayuntamiento. Se planteó hacer en diciembre alguna reunión, pero finalmente se suspendió a criterio del Ayuntamiento. Con dos planes parciales pequeños, Las Coloradas y Castillo del Águila, hay un planteamiento abierto y se trata de llegar a acuerdos. Con el resto de los planes hay acuerdo.

5. Resultados globales:

10.707 plazas en el decenio 1997-2007, 1.820 más que en el Avance de la Revisión del PIOT. En total, hasta el 2007 el número de plazas es 66.795 plazas, 1.206 menos de las que se incrementan en el período. Se reducen 17.943 plazas turísticas. Todo esto se ha procurado flexibilizar con: a) facilitar las adaptaciones de planes parciales a petición de los Ayuntamientos. b) Eliminar los quinquenios para evitar la concentración de petición de licencias en los primeros años. c) Trasladar plazas turísticas a residenciales. d) Amortiguar la construcción residencial en los pequeños planes parciales del sur de la Isla.



6. Reparto de plazas:

Lo primero que se ha hecho es reducir el número de plazas turísticas en aquellos planes en que era posible reorientar la edificación a residencial. Con eso hemos restado de las 8.800 plazas de la aprobación inicial, 1.300 plazas turísticas. En segundo lugar, se ha ido a contener los grandes planes parciales, distinguiendo entre adaptados y no adaptados. En este último grupo están los planes más grandes, los de Costa Teguisse y Montaña Roja, a los que se ha aplicado un tratamiento similar: crecimiento contenido de un 7% sobre el número total de plazas turísticas que conducen a 1.500 en el segundo y 2.500 en el primero. En el resto de planes parciales pequeños (los de Yaiza y uno en Tías) se ha aceptado el desarrollo de las parcelas hoteleras, reconvirtiendo voluntariamente el resto de plazas turísticas en residenciales. Ayer en el Pleno se dijo que en el reparto Costa Teguisse ha salido beneficiado, pero esto no es cierto: Costa Teguisse ha crecido 800 plazas turísticas, mientras que Yaiza ha crecido 1.200 plazas turísticas.

7. ¿Qué puede hacer un promotor con plazas turísticas y residenciales?

Si un promotor tiene plazas residenciales, las puede hacer. Si tiene plazas turísticas podrá hacer dos cosas: en caso de parcelas turísticas que estén dentro del cupo de las 10.000 plazas, las podrá ejecutar; en caso de parcelas turísticas que no estén dentro del cupo, podrá hacerlas pasado el decenio o realizar plazas residenciales. En definitiva, no se está dejando a nadie sin opción legal de desarrollar algún tipo de producto.

8. ¿Queda cerrada la posibilidad de hacer más de 10.707 plazas turísticas con la revisión del PIOT?

La respuesta es tajantemente no. Queda un trabajo importante que nos ha encargado el Presidente del Cabildo para llevarlo a aprobación por el Pleno del Cabildo que consiste en instar a los Ayuntamientos para que las licencias urbanísticas de carácter alojativo otorgadas con anterioridad a 1991 y sin ejecución constructiva de ningún tipo sean caducadas. Esto se ha hablado con los Alcaldes y se les ha hecho saber que los acuerdos alcanzados con los mismos llevan aparejados el inicio de expedientes de caducidad de licencias. Sólo si los Ayuntamientos no los inician, se puede pensar en otro tipo de medidas.

9.- Riesgos indemnizatorios:

Con esta revisión no se desclasifica nada, con lo que disminuye el riesgo indemnizatorio. Se ha dado una salida legal: el plan parcial que tenga que adaptarse puede hacer residencial y hemos pedido un informe sobre el precio de venta del residencial, confirmándose que el mismo no es penalizador para el promotor. Por otro



lado, hay límites en el Plan de 1991 que no están siendo desbordados más allá de un cierto nivel con la nueva programación planteada. Por último, hemos iniciado un análisis de cada plan parcial para acreditar que no se ha cumplido la programación. Se ha hecho una pequeña reserva de algo más de 400 millones ante hipotéticas indemnizaciones, lo que no significa que admitamos que haya derecho a indemnización, pero de cara a los tribunales es preferible hacer una pequeña evaluación del riesgo indemnizatorio.

10. ¿Qué se ha resuelto?

Se ha resuelto muy poco. Queda un largo trabajo. Entre otras cosas, hay que concluir la tramitación de la moratoria. Tenemos dictámenes jurídicos para asegurar nuestra posición ante los tribunales. Sabemos que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias tiene una posición ambivalente, en algunos casos ha tendido a reducir el alcance de los Planes Insulares y en otros admite que lo hecho en el de Lanzarote es posible legalmente. No esperamos nuevas suspensiones cautelares, pero nada está descartado. Las licencias antiguas hay que erradicarlas. Están en jugo 30.000 plazas turísticas y un pleito con Montaña Roja. El tema residencial extranjero hay que vigilarlo, aunque inmediatamente no parece que sea un problema. Hay que tomar iniciativas, como en parte ya se ha hecho, respecto de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias. Ya se empieza a hablar de moratoria, lo hacen políticos como Manuel Hermoso y Lorenzo Olarte. En Baleares la moratoria que se está haciendo es como lo que hizo el PIOT en el 91: se trata de congelar nuevos planes parciales; la discusión entre el Gobierno regional y el Consell de Mallorca se centra en qué planes congelar.

Tras esta intervención, **el sr. Presidente** decide abrir un turno de intervenciones, produciéndose las que a continuación se recogen.

Don Mario Pérez Hernández:

Quisiera que el sr. Prats aclarara algunas dudas que me surgen. He sumado una serie de licencias: se habla de 13.693 en Montaña Roja, 4.042 en Costa Teguisse, licencias recientes 5.042, etc. Con esas licencias ¿se puede construir? Ha dicho el sr. Prats que por indicación del Ayuntamiento de Teguisse no se celebraron reuniones con los promotores de Costa Teguisse y sí con los del Municipio de Yaiza. Quisiera saber por qué. Por otro lado, en relación con el quinto apartado referido por el sr. Prats, no es cierto que se incremente sólo 1.820 plazas nuevas, con respecto a las 8.800 plazas del Avance porque a las 1.820 plazas nuevas hay que añadirle las 1.300 plazas que quedaron a la baja después de las negociaciones con el Ayuntamiento de Haría, Island Homes, Ayuntamiento de Teguisse y el Plan Parcial Costa Playa Quemada. De 8.800 en el Avance el equipo redactor ha reducido 1.300 y ha incrementado 1.820 plazas. Creo que tendría que haberse reducido más. Me preocupa la desaparición de los quinquenios: dado el momento económico tan bueno que vivimos, se va a construir todo en el menor tiempo



posible. Respecto a las indemnizaciones se pone una cifra de 475 millones, lo cual creo que permite abrir una vía peligrosa de reclamaciones. Se dice que con la moratoria se ha conseguido muy poco y que con Montaña Roja hay un litigio por 30.000 camas. Si a esto se añade un importante volumen de plazas residenciales, resulta que, al final, son camas, esas camas se van a construir. El pacto amplio del que habla el sr. Prat es necesario, pero discrepo en que en Baleares estén haciendo ahora lo que hizo el PIOT en 1991, en Baleares se suspende por decreto la construcción durante dos años y hasta tanto surge la Ley su contenido con carácter general ha sido bien acogido y nadie lo ha impugnado. Aquí en Lanzarote lo hemos hecho mal. Con las plazas que se pueden hacer, con las residenciales, con lo que se está construyendo, esta Isla no puede soportar este crecimiento. Nosotros hemos abogado por parar, crecimiento cero, ni una licencia más porque esta isla no se lo puede permitir.

Don Fernando Prats Palazuelo:

En nuestra opinión se pueden construir las 5.042, las 17.735 restantes no se deben construir, pero entendemos que quien las tenga quiera construir. En cuanto al procedimiento, nunca hemos hablado con promotores de parcelas, en Yaiza hemos hablado con promotores de planes parciales. Respecto a las 1.820, el saldo neto es ése, se ha reducido en algún sitio, se ha ampliado en otro. El problema es parar lo que está marcha. Yo también estoy de acuerdo con camas cero, pero la realidad no lo permite, intentando por nuestra parte ampliar acuerdos porque no es posible una moratoria contra todo el mundo, como no es posible camas cero, consenso y reducir los riesgos indemnizatorios, ese es el milagro de los peces y los panes. Siempre hemos pedido propuestas alternativas y no hemos recibido ninguna. La propuesta de eliminar los quinquenios responde a la necesidad de resolver problemas reales: hay problemas de adaptación de los planes parciales porque hay muchos parcelistas y creemos que esto flexibiliza bastante. En los dos planes parciales más importantes ya una nueva plaza desborda los límites de la moratoria, por tanto esto no se resuelve con la fijación de los quinquenios. No aceptamos en momento alguno indemnizaciones, pero hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que por no hacer una reserva indemnizatoria nos ha anulado el Plan Insular en Montaña Roja. Creemos que no hay que indemnizar, pero hacemos una previsión hipotética de cara al Tribunal. Las plazas residenciales son un problema, pero estamos yendo a lo más inmediato. La moratoria no es el todo, es un paso para ir a otras cosas más gordas. Lo que dice el sr. Pérez Hernández sobre Baleares es lo que ocurrió al principio, pero ahora ya hay una discusión similar a la de aquí. Allí está el Gobierno, lo cual es muy importante por su capacidad para promover legislación. Nosotros discutimos si debíamos acudir al Gobierno de Canarias para dar cobertura a la moratoria. Consideramos que esperar a la acción del Ejecutivo autónomo hubiera disparado aún más la construcción de plazas, por eso decidimos actuar inicialmente desde el Cabildo. Pero lo que en Baleares se discute es hasta dónde congelar los planes parciales aprobados o en tramitación, por lo tanto, todo el suelo de planes parciales



afectados no está en discusión, lo que, por el contrario, sí está en Lanzarote en discusión. No mitifiquemos el tema balear porque ellos tienen muchos problemas también.

Don Orlando Suárez Curbelo:

Quisiera preguntar en primer lugar qué mecanismos de control posterior existen sobre los usos residencial y turístico. Aparte de la pregunta, percibo un avance con respecto a la situación anterior al haber facilitado los Ayuntamientos datos sobre las licencias. El panorama que se nos ha presentado es duro porque la realidad lo es. Se podrá aceptar o no la moratoria, pero los sindicatos exigimos alternativas. Si ni siquiera ponemos sobre la mesa esta propuesta de moratoria del Cabildo, me pregunto qué es lo que va a haber.

Don Fernando Prats Palazuelo:

Respecto a la pregunta del sr. Suárez Curbelo, he de decirle que las licencias antiguas hay que caducarlas, instar a los Ayuntamientos a hacerlo. Las licencias nuevas hay que controlarlas por medio de la modificación, que corresponde al Gobierno regional, de los decretos de autorización turística exigiendo que sea obligatorio para obtener dicha apertura aportar la certificación de compatibilidad con el PIOT. El mercado clandestino turístico que pasa por ser aparentemente residencial efectivamente existe y habría que establecer mecanismos de control eficaz.

Don Domingo Concepción García:

Quisiera plantear los siguientes temas:

- En el documento del Cabildo se habla de acuerdos, pero no hay nada escrito. La ilusión es un sentimiento noble pero cuando hay tantos intereses económicos la ilusión se puede venir abajo.

- Quisiera saber cuántas licencias se han concedido desde el 21 de mayo hasta el 5 de junio. Se habla de la posibilidad de que se hayan dado 9.000 licencias según se deduce de los medios de comunicación, de algunas actas de reuniones del Consejo de la Reserva y de las declaraciones del Presidente en el n° 780 de Lancelot, de 3-7-98.

- Hay muy poca diferencia entre lo que plantea la moratoria y el PIOT de 1991. Si se suman las plazas turísticas y residenciales del PIOT de 1991 con respecto a esta moratoria, la diferencia es de menos mil o menos dos mil.

- Las plazas residenciales son un grave problema. La Estrategia Lanzarote en la Biosfera proponía que hasta el 2007 los nuevos residentes serían 20.000, pero en dos años ya hay 16.000 nuevos residentes.





- Hay que ser realistas y consideramos que a este paciente hay que decirle no que tiene una gripe sino un cáncer, pero con el fin de curarlo y no a base de suministrarle aspirinas, ya que en ese caso se nos moriría.

- También me gustaría saber qué han hecho los grupos políticos aquí representados, que son el 90% de los que están en el Parlamento Regional, en relación con la posibilidad de ejercer una iniciativa legislativa sobre la limitación del crecimiento turístico.

Don Fernando Prats Palazuelo:

Está claro que no hay acuerdos escritos, se ha buscado un acuerdo entre caballeros y consideramos que entre la aprobación inicial y la provisional se puedan concretar acuerdos por escrito, pero depende del Cabildo decidir si debe hacerlo. En cuanto a las licencias, he oído todo tipo de cifras; a fecha de hoy, en el período que pregunta El Guincho, y sólo respecto de Costa Teguisse, ya que con fechas de concesión de licencia sólo ha dado la información el Ayuntamiento de Teguisse, son, creo recordar, 1.116 plazas turísticas. En Yaiza no tenemos información individualizada por parcela y fecha, sino globalmente respecto de cada plan parcial. Recientes hay 3.926, si bien las fechas pueden ser anteriores o posteriores al plazo señalado por El Guincho, o, incluso, encontrarse en dicho período. Todo esto quiere decir que estamos hablando de 5.042 plazas turísticas. Lo más preocupante son, en mi opinión, las 17.735 plazas turísticas antiguas, concedidas en gran parte por alcaldes que hoy no están ya en esos cargos públicos. Si hablamos de enfermedades, estamos parando el virus más peligroso, que está constituido por las plazas turísticas, que son las que producen un efecto multiplicador en términos de presión humana. Ya hemos dicho que esto es la punta del iceberg, pero hay que cambiar otras muchas cosas.

Don Domingo Concepción García:

Estamos hablando de economía y quien tenga mil millones y prevea ganar mil más hará lo posible por ganarlos. Si al final todo el mundo coincide que hay que hacer cambios legislativos, lo que nosotros pedimos es que cambien la ley.

Don Fernando Prats Palazuelo:

Los problemas jurídicos surgen porque hay intereses económicos que no quieren ceder y presentan recursos contenciosos. Pero el consenso o acuerdo con todo el mundo no es posible porque entonces nos pondríamos en 18.000 o 20.000 plazas, lo cual no sería solución a nada. Hay desacuerdos que no pueden sino solventarse en los tribunales, y eso que con la moratoria estamos modificando exclusivamente la programación del PIOT, sin disminuir aprovechamiento urbanístico a nadie, pero no podemos evitar los derechos de los particulares y sus acciones judiciales. Son necesarios, como hemos



dicho, cambios legislativos también. Hemos hecho propuestas a la Ley de Ordenación del Territorio, pero falta sensibilidad.

Don José Juan Ramírez Marrero:

Quiero reconocer la oportunidad del Cabildo y su Presidente de haber planteado la necesidad de regular el crecimiento por medio de la moratoria y también agradecer y reconocer el esfuerzo del equipo redactor por el trabajo realizado. Dada la situación de la isla, la Fundación considera que es necesario interrumpir drásticamente cualquier crecimiento de plazas alojativas. Abogamos por una moratoria real que implique parar ya para entre todos dar una respuesta jurídica y administrativa. Subrayamos que el debate sobre la moratoria es un debate temporal, el verdadero debate es articular políticas sostenibles para los residuos, carreteras, transportes, de reconversión cualificada de la oferta alojativa, y todo ello en el marco de estabilizar en el futuro el crecimiento de las cifras actuales renunciando a aumentar la oferta alojativa y la ocupación del territorio. Manifestamos nuestra preocupación por el aumento de plazas de la moratoria, 2.000 más, por la carencia de un censo de plazas turísticas, por la inexistencia de controles de las licencias municipales, porque la moratoria no aborda el revisar la ocupación del suelo sino de cambiar la programación del PIOT y los usos, por los planes parciales quedan fuera del acuerdo del Cabildo. Desde la Fundación nos gustaría recordar al Cabildo que César nos dejó un arma importante: los ingresos de los Centros Turísticos, que podrían destinarse, como seguro hubiera estado de acuerdo el propio César, a indemnizar a los promotores turísticos. En conclusión, nos lamentamos de que no se haya adoptado una decisión más valiente y creemos que, como también César dijo en alguna ocasión, se puede limitar el acceso a Lanzarote mediante el control del puerto y aeropuerto.

Don Fernando Prats Palazuelo:

Estoy convencido de que una de las claves de futuro es el control del puerto y aeropuerto. Hemos hecho una propuesta para plantearlo, aunque fuera sólo con el objeto de que se discutiera, en la Ley de Ordenación del Territorio, pero la acogida no ha sido muy buena porque es una competencia que se le escapa al Cabildo. La Fundación en este asunto podría ayudar mucho a crear un estado de opinión.

Don José Díaz Díaz:

Es necesario que los partidos políticos tomen una decisión ante el Parlamento de Canarias para que se cambien las leyes. Estamos por el crecimiento cero. Lanzarote no resiste una cama más. Felicitamos a la Fundación y, como escribió César Manrique en 1985, es momento de parar.



Don Domingo Concepción García:

En la Estrategia se recogen 27 planes y hasta ahora sólo estamos en el primero, que es la moratoria. Pero a nosotros, en la línea señalada por el Presidente de que la moratoria es condición necesaria pero no suficiente, nos gustaría que el Cabildo nos contestara al escrito presentado para este Consejo sobre los hechos cotidianos de gestión, tan importantes como la propia moratoria. Respecto de las infraestructuras nos preocupa que cuando los políticos se refieren a los déficits en las mismas, nunca las concretan, con lo cual el documento de la moratoria corre el riesgo de ser un plan de adaptación del mercado turístico, es decir que la Administración les dote de infraestructuras básicas como puerto, aeropuerto, etc. La Estrategia es mucho más que la moratoria, por eso hay que prestar atención a todo lo que dicha Estrategia contempla, cuestión que debe ser atendida por todos los grupos políticos del Cabildo y por los Alcaldes.

Don José Francisco Reyes Rodríguez:

Quiero aclarar que todas las licencias dadas en el Municipio que represento están dentro del cupo señalado por la moratoria y que durante el período de suspensión de licencias no se ha concedido ninguna. El problema del turismo no está sólo en las plazas turísticas: ahí están las carreteras colapsadas, con coches de alquiler por todos lados que habría que limitar y regular. Y como los coches de alquiler otros muchos temas, no sólo las camas.

Don José Antonio González Hernández:

Desde Izquierda Unida nos preocupa que no haya acuerdos escritos. Igualmente nos preocupa el excesivo número de camas residenciales, que pueden acabar en turísticas camufladas. Aquí se habla de la punta del iceberg, pero si por un momento hablamos del iceberg en sí creo que cuando se habla de crecimiento cero por determinadas fuerzas políticas hay que tener la valentía de llevar esa propuesta al Parlamento de Canarias, máxime cuando se cogobierna en el Estado. Si uno de los problemas de la moratoria es que las licencias de obras constituyen una importante fuente de ingresos de los Ayuntamientos, resultará que hasta que no se aborde una reforma de la Administración del Estado y se dote de mayores competencias y partidas presupuestarias a los Ayuntamientos, éstos se buscarán la vida con licencias.

Por último, coincido con el Presidente de la Fundación César Manrique en que hay que abordar temas como los residuos o el transporte público, porque el turista tendrá que seguir usando los coches de alquiler dado el deficiente servicio de guaguas.

Don Domingo Cejas Curbelo:

Disculpa la ausencia del Alcalde que no ha podido estar hoy aquí. El Ayuntamiento



de Teguise se ha reunido con los redactores, hemos sido partícipes de este asunto y hemos tratado de posicionarnos a favor de la moratoria. El sr. Prats ha planteado perfectamente la situación de Teguise y ha explicado la situación de las licencias urbanísticas. No es fácil resolver un tema tan complejo como éste, hemos estado en varias reuniones con los redactores, también con el Presidente, se ha debatido mucho y nosotros seguimos estando por la tarea de la reducción de camas. Lo que esté a nuestro alcance por seguir defendiendo la moratoria lo vamos a seguir haciendo. Hay que contemplar no sólo las licencias sino todas las infraestructuras y los problemas que conlleva atenderlas. En nuestro Ayuntamiento tenemos Pleno ahora a las 13,00 horas y por eso les pido disculpas al tener que ausentarme de la presente reunión.

Doña Cristina Meca Martín:

El colectivo de Ciudadanos por Arrecife, al que me corresponde representar, valora positivamente el avance producido en la moratoria, sobre todo por la clarificación sobre el número de licencias, aunque es consciente del riesgo que entrañan las 17.000 licencias antiguas. Hacemos un llamamiento a los partidos políticos para que sus representantes en los Ayuntamientos soliciten la apertura de expedientes de caducidad de esas licencias y pedimos del Consejo un posicionamiento explícito sobre la moratoria a fin de evitar opiniones ambiguas o dispersas.

Don Gerardo Fontes de León:

Con respecto a lo que decían de los coches de alquiler, nosotros hemos pedido al Cabildo una moratoria de coches de alquiler y de guaguas. Lo que está claro es que si el crecimiento turístico se contiene, se moderará el aumento de estos coches, pero que quede constancia que hemos pedido también esta moratoria de coches de alquiler y guaguas.

Sr. Presidente:

Quiero agradecer todas las intervenciones. Creo que hay bastante puntos de contacto entre todos. Estamos en la misma línea, aunque evidentemente con matices. Entiendo la postura de camas cero de colectivos como El Guincho o la Asociación La Plazuela. No se si nos damos cuenta de que el nivel de conciencia de esta isla, posiblemente por la labor de César y otras personas, no existe en otros sitios. Hay islas que no van a tener solución por mucho que se legisle, pero yo creo Lanzarote sí la tiene. No me gusta oír la expresión de que tenemos cáncer, estoy más bien de acuerdo con el sr. Prats en que tenemos una enfermedad grave. Se está tratando de que se cambie la legislación, pero ahí tenemos a todo un Gobierno de Canarias con la capacidad y el asesoramiento que se le supone tratando de legislar en esta materia. Por eso, el Cabildo



se ha adelantado, porque no podíamos esperar a las acciones del Gobierno. Y lo hemos hecho con nuestros medios, dudosos si se quiere, pero teníamos que hacerlo. Hemos acudido a un mecanismo urbanístico para reducir lo que todos queremos. No vemos manera más clara de controlar esto si no es a base de contener el turismo. Es cierto que podrá haber una explosión demográfica, incluso de residentes extranjeros, facilitado por el avance de las tecnologías que permitirá compatibilizar el trabajo fuera con la residencia en nuestra tierra. Pero este problema no nos va a alcanzar todavía, ahora mismo será mayor problema el de las plazas residenciales que clandestinamente sean turísticas, para lo cual habrá que instrumentar mecanismos de control. De todas formas creo que es el turismo el que también tira del mercado residencial, por lo que su limitación también incidirá en el uso residencial. Tiene razón José Juan Ramírez cuando dice que no estamos tocando el territorio, esa es una tarea pendiente y tendremos que meternos en si podemos desclasificar y cuánto hay que indemnizar por ello. Hay cierta preocupación porque no hay acuerdos escritos, pero ya veremos quien habiendo llegado a acuerdos recurre a los Tribunales. Se ha tratado de conjugar varios factores, reducir el riesgo indemnizatorio, no forzar demasiado la inseguridad jurídica, y el marco de actuación es muy reducida. El tema del puerto y el aeropuerto es competencia del Gobierno central, lo que complica más esto. Quiero romper una lanza en favor de los operadores, de los Ayuntamientos, que han hecho sacrificios sabiendo que las licencias de construcción son una de sus fuentes de ingresos más importantes. Y también quiero romper esa lanza en favor de parte del empresariado de la isla que sabe que de seguir así el negocio romperá su sentido positivo. La moratoria no es sólo un problema ético, de conservación, sino económico. Durante este mes de alegaciones es necesario que los sectores se impliquen y recurran desde sus posiciones. Es bueno que se personen en los Tribunales y que, aunque defiendan camas cero, los Tribunales se den cuenta de que no estamos ante el capricho de un Cabildo sino la aspiración de la población insular.

Don Segundo Rodríguez González:

Pido en representación del Grupo Socialista que nos dirijamos o que el Pleno del Cabildo acuerde dirigirse a todos los Ayuntamientos de Lanzarote para que adopten acuerdos plenarios de apoyo a la moratoria. También pido que a través de los parlamentarios se haga o gestione ante el Gobierno de Canarias el que se regulen las materias que faciliten la contención del turismo. Por último, creo necesario que los Ayuntamientos controlen el uso de las plazas, residencial o turística.

CUARTO. PUESTA EN MARCHA DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

El sr. Presidente hace referencia a las comisiones de trabajo que dentro del Consejo de la Reserva de la Biosfera se han creado para tocar los diferentes temas que afectan



más directamente a nuestra condición de Reserva. Aclara que de las comisiones creadas, Residuos, Transportes, Biodiversidad y Diagnóstico Medioambiental, los técnicos han pensado que la de Biodiversidad pase a llamarse Recursos Naturales y la de Diagnóstico Medioambiental pase a llamarse Diagnóstico Socioambiental, porque la de Diagnóstico debe contener la parte referida a un laboratorio Socioambiental y cultural que mida la temperatura de la isla en términos de su salud ecológica.

El sr. Presidente, a pregunta de don Gerardo Fontes de León, dice que se podría crear la Comisión de Turismo, como se estudia crear, a petición del Colegio de Arquitectos, la Comisión de Urbanismo.

Las Comisiones serán coordinadas por un técnico que actuará como Presidente efectivo de las mismas y sugerirá la relación de temas a debatir y discutir, se reunirán por las tardes, y su régimen de sesiones será muy flexible. La de Residuos la presidirá don Ignacio Colás, ingeniero agrónomo del Cabildo Insular; la de Transportes, don José Onieva, ingeniero de caminos, canales y puertos del Cabildo Insular; la de Recursos Naturales, don Luis Pascual, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente del Cabildo; y la de Diagnóstico Socioambiental, don Miguel Ángel Martín, sociólogo del Cabildo y responsable del Centro de Datos de dicha entidad.

Anuncia el sr. Presidente que se levantará acta de las sesiones constitutiva y final, las conclusiones que se adopten para elevarlas al Consejo de la Reserva necesitarán mayoría de 2/3 para que vayan fuertemente respaldadas. A este respecto, el sr. Concepción García sostiene la conveniencia de que al tratarse un órgano de debate se saquen conclusiones por mayoría si no es posible alcanzar los 2/3. El Presidente responde que los 2/3 obliga a buscar acuerdos amplios y básicos sobre las materias a discutir en las comisiones.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el sr. Presidente se comienza a dar respuesta al escrito presentado el 14 de enero de 1999 por la Asociación Cultural y Ecologista El Guincho y al que se hace referencia en el punto segundo del orden del día:

- El número de camas no es de 73.000 ni el de residentes 92.000. Los datos de plazas que censa la Oficina de Turismo del Cabildo están por debajo de las 73.000 y los más fidedignos en cuanto a residentes hablan de 85.000 (punto 1 del escrito de El Guincho)



- El Cabildo ha intentado influir con sugerencias en la Ley de Ordenación del Territorio, sobre todo en lo afecta a la regulación de los Planes Insulares, cosa que parecía más efectiva y rápida que ejercer la iniciativa legislativa (punto 2 del escrito de El Guincho)

- Respecto del punto 3 del escrito de El Guincho, el sr. Presidente dice que no puede responder sobre la marcha las preguntas formuladas, que el punto es amplio, que no da tiempo de comentar cada pregunta en la sesión y que se trataría en otro momento, a lo que el sr. Concepción García manifiesta que le gustaría conocer la opinión del Cabildo, tenga o no competencias específicas sobre los asuntos por los que se le pregunta, porque, aparte de la Estrategia, hay una serie de prácticas cotidianas que desdican la Estrategia y la moratoria.

A la pregunta del sr. Díaz Díaz sobre la forma de personarse, individual o colectivamente, el sr. Presidente contesta que se hará individualmente porque no todos tienen la misma postura respecto del número de camas de la moratoria.

El sr. Díaz Díaz plantea si no se pueden celebrar las reuniones del Consejo por la tarde, pues en horario de mañana se hace muy difícil la asistencia de los colectivos sociales. El sr. Presidente responde que esto ya fue planteado en otra reunión del Consejo y se acordó mantener el horario actual.

El sr. Díaz Díaz pregunta si el Cabildo tiene relaciones con el Comité MAB de la Unesco. El sr. Presidente contesta que sí hay buenas relaciones y que el Comité MAB ha apoyado públicamente, mediante un carta, la moratoria. Además, en febrero, después de carnavales, el Comité MAB se reunirá en Lanzarote.

El sr. Pérez Hernández se dirige al sr. Presidente para solicitarle algo que dice ha pedido ya en otras ocasiones, se refiere a que se haga un balance de la delegación de funciones de la Comunidad Autónoma al Cabildo en Medio Ambiente y que tal balance podría traerse a la próxima reunión del Consejo.

- 0 -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las catorce horas y quince minutos del día al principio indicado, por el sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en quince folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

VºBº
EL PRESIDENTE

Enrique Pérez Parrilla

